

ACTA DE PLENO ORDINARIO, 17 de enero de 2023

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Víctor Manuel Manso Ocio.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Alberto Perez Negueruela

Dña. Yolanda García Vicario

- D. Juan Jose Gutiérrez Del Campo
- D. Ángel María Latorre Arnaiz
- D. José Félix Pascual Negueruela

Dña. Raquel del Campo Palacios

SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Zarratón (La Rioja), siendo las 19:00 horas del 17 de enero de 2023, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Zarratón (La Rioja) el Pleno, en Sesión ordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma. Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Víctor Manuel Manso Ocio, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y ordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA, los cuales son los siguientes:

Parte Dispositiva

1º.- Aprobación Acta sesión ordinaria anterior de 29 de noviembre de 2022.



- 2.º- Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal.
- 3º- Aprobación provisional ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.
 - 4º- Aprobación de permuta de solar anexo a choricería.
 - 5º- Aprobación proyecto de asociación con ayuntamientos vecinos.
 - 6°- Fiestas patronales 2024.
 - 7º- Fiestas de San Blas 2023.
 - 8º- Aprobación solicitud de subvención de mejora de accesibilidad.

Parte de Control

- 9°.- Mociones
- 10º.- Asuntos de Alcaldía
- 11º.- Ruegos y preguntas

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para, tras su lectura. señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta de 29 de noviembre de 2022.

Acto seguido se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta de 29 de noviembre de 2022.

2º.- APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2023, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 10 de enero de 2023.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por **unanimidad:**



Primero. - Aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

3º.- APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2023, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 10 de enero de 2023.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por **unanimidad:**

Primero. - Aprobar de forma provisional la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Segundo. - Someter a trámite de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias al mismo.

En caso de que no se presenten alegaciones, el acuerdo provisional se considerará aprobado definitivamente, publicándose el texto íntegro de la



ordenanza con sus modificaciones, si las hubiere, en el Boletín Oficial de La Rioja, para su entrada en vigor.

4º.- APROBACIÓN PERMUTA SOLAR ANEXO A CHORICERÍA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer la conveniencia de autorizar la subasta o, en su defecto, permuta del solar anexo a la choricería, de propiedad municipal. Tras la exposición de los motivos, se pasa a la votación y se aprueba por mayoría, con la abstención de los votos de los concejales D. Ángel María Latorre y Doña Raquel del Campo:

Primero. La venta o permuta del solar.

Segundo. Autorizar a la Alcaldía a ejecutar cuantos actor de carácter administrativo exija el correspondiente expediente.

5°.- COLABORACIÓN O ASOCIACIÓN CON LOCALIDADES VECINAS

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer el estado de conversaciones con las los Ayuntamientos de las localidades vecinas hervías, San Torcuato y Bañares sobre la constitución de una posible asociación destinada a promover el desarrollo rural y turístico.

Tras la exposición se somete a votación la continuidad de las conversaciones, aprobando por unanimidad autorizar a la Alcaldía a proseguir las conversaciones de las que deberá informar en el siguiente Pleno Municipal.

6º.- SEÑALAR LAS FIESTAS PATRONALES DE 2024.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de festivos locales, acordándose por unanimidad que las fiestas locales en 2024 sean:

- 3 de febrero, festividad de San Blas
- 16 de agosto, festividad de San Roque



7º.- FIESTAS DE SAN BLAS 2023.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer las actividades adicionales, además de las habituales de naturaleza religiosa, que tendrán lugar el día de San Blas.

Estas consistirán en una exposición pictórica, a ubicar en la iglesia parroquial debido al tamaño de las piezas expuestas; la celebración del primer mercado de segunda mano de Zarratón y un baile que tendrá lugar en el pabellón municipal.

Acto seguido se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad la celebración de los citados eventos.

8º.- MOCIONES

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer la conveniencia de solicitar la subvención de mejora de la accesibilidad de espacios públicos, destinada a financiar parcialmente la mejora de accesibilidad en planta calle de edificio municipal. Acto seguido se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad:

Primero. Aprobar la solicitud de subvención de mejora de accesibilidad.

Segundo. Autorizar a la Alcaldía a proseguir los actos administrativos que el expediente exija.

Tercero. Nombrar al técnico municipal, D. Ángel Jiménez Escobar, director de obra.

9°.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

No se hace ninguna propuesta.

10°.- DECRETOS Y ASUNTOS DE ALCALDÍA



Se dan cuenta de los Decretos Alcaldía.

El Sr. Alcalde toma la palabra y aporta información sobre el estado de ejecución de obras en piscina municipal y pórtico de la iglesia.

El Sr. Alcalde toma la palabra y expone la voluntad de acometer la mejora o sustitución de cubierta vegetal en la piscina municipal.

El Sr. Alcalde toma la palabra y expone la necesidad de acometer obras de reparación en ventanas y muro exterior del bar Bienestar.

El Sr. Alcalde toma la palabra y expone la necesidad de ejecutar obras en el cementerio para evitar el embalsamiento de agua en la zona más antigua del mismo.

El Sr. Alcalde toma la palabra y expone la decisión de colocar bolardos en calle Santiago para ordenar el espacio de aparcamiento de vehículos.

El Sr. Alcalde toma la palabra y expone los problemas existentes en el depósito de agua, indicando que se va a solicitar presupuesto de reparación.

11°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Concejal, Doña Yolanda García Vicario solicita información sobre el montante que satisface el bar La Carpa en concepto de alquiler del local municipal. El Alcalde informa que se han prorrogado por un año las condiciones prevista en 2022.

Seguidamente, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día 17 de enero de 2023, de lo cual como Secretario doy fe.

AYUNTAMIENTO DE EI Secretario-Intervento ATÓN

BECKETARÍA

V^oB^o El Sr. Alcalde

6



Fdo: D. Ángel Pérez González

Fdo.: D. Víctor Manso Ocio

ON TURE